

ENTRE NOSOTROS

Revista de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe



«Perteneceer: esa es la cuestión»

INSTITUCIONALES · Nuevos beneficios de OSPAC *Pág 4* · Consenso vs. Conflicto *Pág 5* · Convenio de Colaboración para la consolidación de un Sistema Único de Salud, ¡BUENAS NOTICIAS! *Pág 6* · Afiliación frente a la Cancelación, Nueva Boca de Expendio en Cañada Rosquín *Pág 7* · Servicio de asistencia al viajero nacional y países limítrofes *Pág 8*.

SALUD & VIDA · Celiaquía *Pág 9* · Recetas útiles sin gluten *Pág 10*.

TURISMO *Pág 12*. / BAZAR *Pág 16*.

ÓRGANOS DE LA CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DIRECTORIO

- **Presidente** Farm. Cynthia N. Sevilla
- **Vicepresidente** Méd. Carlos E. Chaillou
- **Secretario** Méd. Mario P. Dipré
- **Tesorero** Odont. Leonardo L. Carnielli

•Vocales

- Méd. Luis M. Arriola
- Bioq. Roberto O. Casabianca
- Méd. Carlos A. Griccini
- Méd. Hugo B. Oteo

•Vocales Suplentes

- Méd. Marcelo A. Mariño
- Farm. María Rosa Sartor
- Méd. Pedro Tártara
- Méd. Horacio Locatelli
- Méd. José Luis Felipe Sañudo
- Méd. Marcelo Bugna
- Bioq. Sonia M. Helman
- Odont. Raúl E. Allín

CONSEJO DE REPRESENTANTES

- **Presidente** Bioq. Andrés Agustín Rizza - Distrito N° 14 - Rosario
- **Vicepresidente** Bioq. Jorge O. Rivarossa - Distrito N° 6 - San Jerónimo
- **Secretario Zona Norte** Bioq. Alberto E. Perman - Distrito N° 3 - La Capital
- **Secretario Zona Sur** Méd. Gustavo A. Silicani - Distrito N° 10 - Caseros

•Vocales

- Farm. Myriam Ferrero de Bruera - Distrito N° 1 - Castellanos
- Méd. Rubén O. Pedicino - Distrito N° 2 - Gral. Obligado
- Méd. Roberto A. Jossen - Distrito N° 4 - Las Colonias
- Méd. Orlando H. A. Zenobi - Distrito N° 5 - 9 de Julio, San Cristóbal y Vera
- Méd. Norberto Chichizola - Distrito N° 7 - Garay, San Javier y San Justo
- Farm. Nelly Ángela Suppo - Distrito N° 8 - San Martín
- Méd. Elvio Florentín - Distrito N° 9 - Belgrano
- Farm. Rosana S. Martina - Distrito N° 11 - Constitución
- Vet. Julio Lozano - Distrito N° 12 - Gral. López
- Méd. Fernando Esteban - Distrito N° 13 - Iriondo
- Odont. Eleonora Dasso - Distrito N° 14 - Rosario
- Méd. Abel Varela - Distrito N° 15 - San Lorenzo

•Vocales Suplentes

- Odont. David A. Heinzmann - Distrito N° 1 - Castellanos
- Farm. María Fernanda Viano - Distrito N° 2 - Gral. Obligado
- Psicop. María Alejandra Vasallo - Distrito N° 3 - La Capital
- Odont. José Brero - Distrito N° 4 - Las Colonias
- Méd. Alberto E. López - Distrito N° 5 - 9 de Julio, San Cristóbal y Vera
- Méd. Alberto J. Mazzucchelli - Distrito N° 6 - San Jerónimo
- Farm. Guillermo Domingorena - Distrito N° 7 - Garay, San Javier y San Justo

- Bioq. Alejandro Sabbatini - Distrito N° 8 - San Martín
- Psic. Silvia N. Macagno - Distrito N° 9 - Belgrano
- Odont. Mateo Zaninovic - Distrito N° 10 - Caseros
- Odont. Raúl Enrique Allín - Distrito N° 12 - Gral. López
- Farm. Silvia Urquiza - Distrito N° 13 - Iriondo
- Psic. Mónica A. Culla - Distrito N° 14 - Rosario
- Psic. Juan A. Marchetti - Distrito N° 14 - Rosario
- Farm. Fabián Eduardo García - Distrito N° 15 - San Lorenzo

COMISIÓN FISCALIZADORA

•Titulares

- Bioq. Gustavo Bertuzzi
- Méd. Orlando Ángel Santi
- Fga. Graciela M. Trento de Villanueva

•Suplentes

- Odont. Oscar Giordano
- Odont. Silvia M. Parra
- Méd. Nicolás F. Di Nardo

PAGUE SIN FACTURA

Recuerde que ahora puede pagar su chequera utilizando el nuevo servicio de HOMEBANKING o por DÉBITO AUTOMÁTICO

**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL
ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (LEY 12.818)**

www.cpac.org.ar

CASA CENTRAL

25 de Mayo 1867 - 3000 - Santa Fe - Tel./Fax: (0342) 459 3385 • artedecurar@cpac.org.ar

DELEGACIÓN

Jujuy 2150/54 - 2000 - Rosario - Tel./Fax: (0341) 425 1158 • artedecurarros@cpac.org.ar



DIRECCIÓN GENERAL
 Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe.

DIRECCIÓN EDITORIAL Y REDACCIÓN GENERAL
 Comisión de Comunicación Institucional:
 - Director Méd. Luis María Arriola
 - Director Odont. Leonardo Carnielli
 - Consejera Farm. Myriam Bruera
 - Consejera Farm. Rosana Martina

COORD. Y DISEÑO
 Consultora Arcadia SA

30.000 ejemplares de distribución gratuita para afiliados a la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Prov. de Santa Fe.

Editorial

“Pertenece: esa es la cuestión”. Porque quien no pertenece no conoce y quien no conoce no puede apreciar lo que tiene.

La frase anterior, nos muestra la realidad de algunos afiliados, que muchas veces no pueden comprender la esencia de nuestra Caja de Previsión y los alcances de la Ley que nos rige.

Nuestra Caja nos cobija en la contingencia y nos acompaña en la vejez, siempre dentro de lo que hayamos hecho por ella y cuánto nos hayamos comprometido en 30 años de profesión y aportes.

Sabemos que hay mucho por corregir y mejorar; y queremos hacerlo con el mayor esfuerzo y compromiso diario. No nos molesta que nos controlen y nos exijan mayores beneficios para nuestros afiliados activos y pasivos. Pero no queremos una actitud indiferente, y mucho menos obstructiva o destructiva de nuestra Caja, como algunos asumen. Entendemos que así, sólo lograrán complicar nuestro futuro.

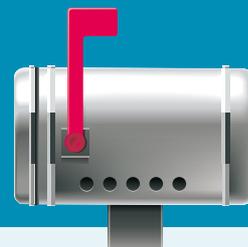
Para nosotros el premio más importante es la confianza de nuestros afiliados, y la creencia que se nos considere verdaderos artífices de un futuro más prometedor, aún en un país donde lo imprevisible es lo cotidiano.

Trabajamos con la convicción de que el éxito es consecuencia de una visión, y de que hay que trabajar duro para convertirla en realidad.

Perseverancia y una actitud de aprendizaje constante son las claves para conseguirlo.

El Directorio

BUZÓN DE SUGERENCIAS



Sr. Afiliado: para su reclamo utilice EL BUZÓN DE SUGERENCIAS.

Hay oportunidades en que se puede sentir contrariado, con dudas o disconforme en determinada situación con la Caja. Para ello cuenta con un buzón de sugerencias, que está a disposición en Casa Central (Santa Fe), Delegación Rosario y cada Agencia de la Provincia.

Sus opiniones-reclamos serán atendidos como Ud. lo merece.

El Directorio

INSTITUCIONALES

Nuevos beneficios de OSPAC

PROGRAMA DE PREVENCIÓN PRIMARIA Y DETECCIÓN PRECOZ

Con el objeto de proteger a nuestra población, OSPAC resolvió brindar cobertura del 100% sobre las siguientes prestaciones:

- PAP (papanicolau): citología exfoliativa oncológica sin cargo, una vez al año a afiliadas de ambos planes a partir de los 18 años.
- Mamografía: sin cargo, una vez al año a afiliadas de ambos planes a partir de los 30 años.
- Video Colonoscopia: se dará cobertura sin



cargo y por única vez, a afiliados de ambos planes, a partir de los 50 años.

PLAN MATERNO OSPAC

Se unificó el Plan Materno Infantil para ambos planes, incorporando distintas mejoras entre las que destacamos:

Inicio con presentación de certificado de embarazo que indique fecha probable de parto.

- 10 Consultas Médicas gratuitas durante el embarazo + 3 posteriores al parto. Sujeto a Auditoría Médica en caso de necesitar más sin cargo.
- Estudios Bioquímicos inherentes al embarazo sin cargo.
- 4 Ecografías Tocoginecológicas sin cargo.
- 1 Colposcopia y 1 Papanicolau sin cargo.
- 1 Consulta Odontológica sin cargo.
- Control Cardiológico sin cargo.
- Curso de Psicoprofilaxis del Parto y Gimnasia pre-parto sin cargo.
- Búsqueda Estreptococo Agalactiae sin cargo.
- Ecografía Translucencia nucal entre las semanas 10 y 14 o 1 Ecografía Morfológica en el 2do Trimestre sin cargo, con justificación médica.
- 1 Ecografía Fetal con evaluación cardíaca entre las semanas 18 y 22 sin cargo, con justificación médica.
- Doppler Color Obstétrico, sin cargo, con justificación médica.
- Monitoreos fetales sin cargo, con justificación médica.
- Internación al 100% (Parto/ Cesárea, Anestias, Medicamentos utilizados durante la internación).



OSPAC trabaja intensamente para poder seguir brindándole mayores y mejores beneficios a sus afiliados.

- Prácticas de Alta Complejidad y/o Moduladas con cobertura de acuerdo al plan.
- Vacuna Antitetánica, medicamentos para madres RH negativas e inherentes al embarazo al 100% de cobertura.
- Medicamentos Ambulatorios dentro del Vademécum OSPAC cobertura 100% en cualquier farmacia de la provincia.
- Medicamentos Ambulatorios fuera del Vademécum OSPAC cobertura del 25% para el Plan A y del 40% para el Plan B.

ENFERMEDAD CELÍACA

En investigación de Enfermedad Celíaca se dará cobertura del 100%, por única vez, a afiliados de ambos planes, sobre la detección de anticuerpos IGA Antitransglutaminasa.

La cobertura brindada por OSPAC para enfermedad celíaca se realiza conforme a la Reglamentación de la Ley Nacional de Celiaquía N° 26588 para ambos planes.



Acceso al Plan Infantil una vez que el bebé está afiliado a la Obra Social:

- 15 Consultas Médicas gratuitas. Sujeto a Auditoría Médica en caso de necesitar más sin cargo.
- Durante los 3 primeros meses de vida, cobertura al 100% en Prácticas Médicas, Estudios Bioquímicos e Internación.
- A partir del 4to. mes y hasta el año, las prestaciones incluidas en PMO son sin cargo, el resto con cobertura del plan.
- Vacunas (oficiales incluidas en el Programa Ampliado de Inmunizaciones) y Medicamentos dentro del Vademécum de Medicamentos Ambu-



latorios al 100% en cualquier farmacia de la prov.

- Medicamentos Ambulatorios fuera del Vademécum OSPAC cobertura del 25% para el Plan A y del 40% para el Plan B

- Leches Maternizadas y Medicamentosas, se cubrirá el 100% de hasta 4 kg. por mes, los primeros 3 meses de vida.

El pediatra deberá extender justificación o Historia Clínica indicando el nombre comercial sugerido, que OSPAC autorizará por sistema online. A partir de dicha autorización, y con la indicación del profesional en su recetario particular (en el que puede indicar hasta 4 unidades), se podrá gestionar la provisión en cualquier farmacia de la provincia, recibiendo las leches en un periodo no superior a 72 hs. La provisión no se acumula de un mes a otro.

Si el Profesional considera necesario modificar el pedido inicial, deberá presentar nueva Historia Clínica justificando dicha modificación.

En caso de necesitar cobertura por más tiempo en leches medicamentosas, deberá ser justificado el pedido y autorizado por Auditoría.

REFLEXIONES

Consenso vs. conflicto

He comprendido durante estos meses de mi desempeño como Director que objetar las supuestas bondades del Directorio o defender a ultranza las posturas de un supuesto bando opositor es tentador pero fútil porque justamente no deberían existir dos bandos. Lo que hay son problemas y tenemos problemas que debemos resolver. Es entendible que los que se encuentran fuera de la conducción pretendan que los esperemos hasta el improbable día en que decidan representarnos, pero para algunas cosas no se puede seguir esperando. En primer término es importante que se comience a hablar de los deberes y del compromiso que deben asumir los profesionales del Arte de Curar en lo referido a alcanzar los principios de solidaridad y equidad como componentes fundamentales del destino de la Caja. ¿Existe el conflicto? Sí, existe y si bien es cierto que el conflicto es un componente inevitable y a veces doloroso de la realidad, es bueno no alentarlos si no es necesario. Esto no significa que haya que evitarlo en todas las circunstancias, ni disimularlo ni temerle, ya que en definitiva se transforma en una fuente de creación de nuevos paradigmas que vuelven imprescindible a la política. Tomar una elección entre consenso y conflicto

cuando se presentan tensiones dependerá del correcto accionar de quienes toman las decisiones. Insistir en el consenso cuando hay que dar batalla, es un error fatal. Marchar a la guerra cuando llegó la hora de la paz, es un suicidio. En la actualidad cuando se habla del Directorio y de otras organizaciones que están fuera del gobierno de la Caja, es inevitable que aparezcan los dos bandos. En estas circunstancias quedarse callado no es una opción. Quizás los dos bandos no tengan la misma sensibilidad social, en cuyo caso cada uno irá por lo que piense, por lo que considere más pertinente, en un experimento que puede salir mal pero que debería salir bien si entendiéramos que todas las acciones confluyen en lo mismo: actuar para que el gobierno de la Caja haga lo que corresponde. No es tan difícil de enunciar, y es bien fácil de entender.

Se necesita tomar el único camino que algunos se niegan a tomar, el del sentido común. Si se crean fantasmas y además se termina creyendo en ellos, se llega a un voluntarismo infantil que no alcanza para convertir los deseos en realidad.

Bioq. Roberto Casabianca
Director por Jubilados Zona Norte

Insistir en el consenso cuando hay que dar batalla, es un error fatal. Marchar a la guerra cuando llegó la hora de la paz, es un suicidio.

Convenio de Colaboración para la consolidación de un Sistema Único de Salud

Lo firmaron el Ministerio de Salud, IAPOS y la Coordinadora Provincial de Cajas de Seguridad Social para Profesionales con obra social.

Informamos a nuestros afiliados que el día 27 de diciembre de 2012, el Ministerio de Salud, el Instituto Autárquico Provincial de Obras Sociales (IAPOS) y la coordinadora de Cajas de Seguridad Social para Profesionales, de la cual la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe es integrante, suscribieron el convenio de colaboración para la consolidación del Sistema Único de Salud. El acto se desarrolló en la sede del Ministerio de Salud y fue presidido por el ministro de Salud, Miguel Ángel Cappelletti, quien destacó lo “trascendente del hecho”, y sostuvo que el área de Salud del gobierno provincial “es la unidad rectora para la gestión sanitaria mediante la elaboración de estudios, diseños y aplicación de políticas que permiten establecer acuerdos de colaboración con instituciones u órganos públicos y/o privados”. La firma del convenio tiene como objetivo elaborar en común bases de diseño de políticas de prevención y reparación de la salud humana en el territorio provincial, criterios comunes en la utilización de los servicios, análisis de nuevas tecnologías y del costo de su incorporación, elaboración de protocolos y formación conjunta de auditores. Asimismo y en general, propende a una legislación provincial de la salud humana que, preservando la autarquía de las entidades, reglamenten el ejercicio de los derechos subjetivos de los afiliados, los deberes de prestación de las entidades y la intangibili-

dad de los fondos afectados a los servicios. El convenio marco institucional se gestó a los fines de comprometer sus mejores esfuerzos para realizar un intercambio recíproco y efectivo de información, datos estadísticos, protocolos en materia de salud a los fines de unificar criterios de trabajo conjunto; y fijar posiciones institucionales que tiendan al ordenamiento de la demanda prestacional y cualquier otra herramienta que sirva para diseñar políticas de Salud en el ámbito de la provincia. Las autoridades de la Caja, ven en este convenio marco una herramienta importante para el beneficio de sus afiliados a la obra social.



¡BUENAS NOTICIAS!

Asignación extraordinaria por única vez y aumento en la asignación extra-solidaria a partir del mes de enero.

A raíz del excelente trabajo que viene realizando la Comisión de Estampillado y en ella, los Dres. Carlos Chaillou, Mario Dipré, Roberto Casabianca, Gustavo Silicani y Fernando Esteban con la colaboración del Gerente Contable, CPN Jorge Tosolini, y la Encargada de la Sección Otros Recursos, Sra. Graciela Kaufmanas, se ha incrementado la recaudación por estampillado y facturas de internación lo que ha permitido abonar una

“asignación extrasolidaria por única vez” con los haberes de diciembre consistente en \$400. Por el mismo motivo, a partir del mes de enero, la “asignación extrasolidaria” gozará un incremento de \$100. Esperamos seguir con este ritmo y aumentar los haberes de jubilados y pensionados, sin recurrir en esta oportunidad al aumento del aporte de los activos, apelando a la contribución de la comunidad vinculada.

PERTENECER: ESA ES LA CUESTIÓN

Afiliación frente a la Cancelación

La Caja trabaja intensamente en resolver los casos de cancelaciones de afiliación, generando instrumentos para un correcto acceso a dicha instancia, tratando de contemplar fundamentalmente a los jóvenes profesionales. Sabemos que los profesionales en su mayoría se preocupan por su situación frente a la Seguridad Social, y somos conocedores de la realidad laboral en general, no solamente de aquel que se inicia en su actividad. Prueba de ello, constituye la evolución de las leyes reguladoras de la Caja, que en el tiempo se han ido adaptando a esa realidad, pero teniendo en cuenta el sostenimiento del sistema, término a veces denostado, que no es otra cosa que cumplir con la obligación de brindar protección al afiliado tanto activo como pasivo. Y continuamos estudiando nuevos instrumentos para acercarnos al profesional recién recibido. Porque la Caja es un camino de doble vía, que atiende tanto a activos como pasivos y sus familiares.

Ese objetivo necesita la ampliación de la base aportativa, para evitar que resulte una carga gravosa al aportante a la vez que mejore los beneficios e incremente la reserva actuarial del sistema haciéndolo perdurable en el tiempo. Así, el pasivo asegura su presente y el activo, su presente y su futuro. La cancelación es un instrumento que tiene el afiliado, un derecho, que se debe usar con responsabilidad, no sólo hacia el otro en solidaridad, sino hacia uno mismo.

El afiliado cuenta con esa opción, ante lo cual invitamos a reflexionar sobre los alcances de la afiliación a la Caja.

Porque la Caja no es, como muchas veces se tilda, un ente recaudador, sino que es un proveedor de beneficios y servicios. Pensar en términos únicamente de Jubilación Ordinaria o jubilación por edad avanzada; es obviar que como afiliado se tiene acceso a: la asistencia del Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria; la Jubilación por invalidez; Servicios de la Obra Social, contando con la

posibilidad de cobertura conjunta con otras obras sociales ampliando así la asistencia en la enfermedad; Asistencia personalizada en casos de pacientes con patologías crónicas; Cobertura de Trasplante; Cobertura de Prótesis y Ortesis; Cobertura frente a la Discapacidad; Amplia cobertura en Medicamentos, Cobertura en Implantes Dentales; Servicios de Turismo y Asistencia al viajero; Préstamos de Obra Social; Préstamos para Turismo y Préstamos para Afiliados Activos -todos ellos con tasas de interés accesibles y convenientes-. Como jubilado, además, se accede a un importante porcentaje del Subsidio Extraordinario; Servicios de Asistencia Médica Domiciliaria y Traslados en Ambulancias y Préstamos para jubilados e importantes descuentos en los coseguros de OSPAC. La asistencia se extiende al deceso del activo o jubilado, mediante el beneficio de Pensión, el restante porcentaje del Subsidio Extraordinario y el Subsidio por Sepelio, contando los derechohabientes con la posibilidad de continuar afiliados y acceder a los mismos beneficios que el afiliado que fuera titular, tanto activo como jubilado. Tal vez en la inmediatez que impone la rutina diaria, uno no se pone a pensar en la posibilidad de una contingencia, pero es nuestra función, tal como iniciamos con estas palabras, llamar a la reflexión sobre la importancia de contar con una cobertura integral, no sólo para el futuro, sino también para el presente, advirtiendo sobre la gravedad de no contar con asistencia frente a patologías complejas, que no son privativas de la vejez, sino que se extienden a todos los grupos etarios. Es cierto que la realidad laboral del profesional puede tornarse compleja y que hacer el aporte puede significar un esfuerzo más frente a esa realidad, pero hay que sopesar esto con la importancia de ser previsor en el presente. Lo invitamos a acercarse y asesorarse sobre los beneficios indicados y a que piense en la posibilidad de hacer ese esfuerzo, entendiendo que la Caja está para brindarle un servicio a Ud. y su familia.

La ley permite la cancelación sólo al profesional en relación de dependencia. Si va a usar esta opción, recuerde que los beneficios no estarán disponibles para Ud.

Nueva Boca de Expendio en Cañada Rosquín

A partir del 1° de enero del 2013, los afiliados de la zona de Cañada Rosquín, Carlos Pellegrini, Colonia Belgrano, Casas, Traill y toda la zona de influencia, contarán con la nueva Boca de Expendio CAÑADA ROSQUÍN. En la misma se podrá adquirir estampillas, órdenes

de consulta de la obra social y realizar consultas generales sobre cualquier trámite ante la Caja del Arte de Curar.

La entidad está ubicada en Sarmiento 363 de la localidad de Cañada Rosquín y su responsable es la Farm. Paola Laura Bonino.

INSTITUCIONALES

DISFRUTÁ DE TUS VACACIONES TRANQUILO

Caja del Arte de Curar y Universal Assistance

Recordamos que los afiliados a la Caja de Seguridad para los Profesionales del Arte de Curar cuentan con la cobertura de asistencia en viaje en todo el territorio de la República Argentina y en los países limítrofes.

Este importante convenio que realizó nuestra entidad con Universal Assistance, otorga un trascendente beneficio para nuestros afiliados, logrando acceder con un simple llamado telefónico al más completo servicio de asistencia en viaje.

La contratación del mismo incluye la cobertura ante cualquier imprevisto y/o urgencia que sufra el afiliado a más de 100 km. de su domicilio habitual y permanente.

Los alcances de la cobertura incluyen la atención en consultorios, internaciones clínicas y quirúrgicas, medicamentos, odontología, traslados sanitarios, gastos de hotelaría por enfermedad o accidente, traslado de familiares, asistencia legal, acompañamiento de menores, indemnización por pérdida de equipaje en países limítrofes, etc.

Para acceder a estos servicios, recuerde siempre comunicarse con los teléfonos mencionados en el dorso de su credencial. Si no cuenta con la misma, comuníquese con la Caja para obtenerla.

Sólo en caso de fuerza mayor el afiliado puede dirigirse al centro médico más cercano, y luego, dentro de las 24hs., informar lo sucedido para que la empresa pueda tomar a cargo los costos y la coordinación del caso.

La cobertura de la asistencia es válida para todo el año pero con una limitación de 60 días por cada viaje.



No viaje sin su credencial y recuerde que la cobertura incluye la prestación de los servicios en Argentina y países limítrofes.

Números de teléfonos para solicitar el servicio:

Desde Argentina: 0800 999 6400 o 4323 7700 / 7777

Desde Chile: 1888 0020 0668

Desde Bolivia: 800 100 717

Desde Brasil: 0800 761 9154

Desde Paraguay: 00 9800 542 0051

Desde Uruguay: 000 405 4085

Si no logra acceder a cualquiera de estos teléfonos, puede comunicarse al +54 11 5330 6190

Tenés OSPAC... Tenés ECCO



ECCO

Emergencia y Prevención

Emergencias y Urgencias Médicas
Consulta Médica a Domicilio

Atenciones: 0810-888-3226

Afiliaciones: 0800-888-3226



Celiaquía

¿Qué es?

La celiaquía es una enfermedad intestinal causada por una intolerancia al gluten, en individuos genéticamente predispuestos.

El gluten es una proteína presente en el trigo (T), la avena (A), la cebada (C) y el centeno (C). Por ello, la dieta del paciente celíaco es SIN TACC.

La lesión que provoca esta enfermedad en la mucosa del intestino delgado, dificulta la adecuada absorción de los alimentos y desencadena severas alteraciones de la nutrición y del crecimiento.

La celiaquía puede presentarse a cualquier edad de la vida, a partir del momento en que se incorpora el gluten en la alimentación. En Argentina, uno de cada cien individuos sufre esta enfermedad.

Los familiares de primer grado de una persona celíaca (padres-hijo/a-hermano/a) pueden ser celíacos y no saberlo. Aunque no presenten síntomas ni signos, se aconseja la consulta al médico.

¿Cuáles son sus síntomas?

Los niños celíacos presentan frecuentemente:

- diarrea,
- distensión abdominal,
- alteraciones en el crecimiento tanto del peso como de la talla.

En los adultos puede provocar:

- problemas digestivos,
- osteoporosis,
- trastornos neurológicos,
- anemia crónica,
- abortos espontáneos.

¿Tiene tratamiento?

- Esta enfermedad es absolutamente tratable en la mayoría de los pacientes.
- El único tratamiento es la dieta libre de gluten y debe realizarse de por vida.
- Si el paciente cumple estrictamente con la dieta, los síntomas de la enfermedad desaparecen.

¿Se cura?

No, la enfermedad celíaca no se cura. Quien es celíaco lo será toda su vida y tendrá que llevar la dieta siempre. Lo que sí se cura, son las consecuencias de la enfermedad, los síntomas digestivos, extradigestivos y enfermedades asociadas, pero el paciente deberá ingerir alimentos sin gluten de por vida si quiere sentirse bien y no empeorar o arriesgarse a problemas más serios. Hoy no hay ningún medicamento que cure la celiaquía, sólo trabajos de experimentación en distintos lugares del mundo (con enzimas que atacan al gluten, células madres, etc. Todo

*Informémonos...
El diagnóstico temprano
y una dieta adecuada son
pilares fundamentales
para mejorar la calidad de
vida del paciente celíaco.*

SALUD & VIDA

sigue en investigación y sin ninguna certeza), pero se sigue investigando y esto es positivo.

Para mayor información sobre alimentos libres de gluten, consultar el listado oficial disponible en: <http://www.anmat.gov.ar/Alimentos/Alimentos.asp>

- Normas legales en apoyo a las personas con celiaquía Ley 26588 Disponible en: <http://test.e-legis-ar.msal.gov.ar/leisref/public/showAct.php?id=14594>
- Resolución 102/2011 Disponible en: http://www.sssalud.gov.ar/novedades/archivosGSB/documentos/res_102_ms.pdf
- Decreto 528/2011 Disponible en: http://www.sssalud.gov.ar/novedades/archivosGSB/documentos/dec_528_11.pdf
- Resolución 561/2011 Disponible en: http://www.mpf.gov.ar/biblioteca/newsletter/n304/res_561.pdf

**CONSULTAS**

ACELA Asistencia al Celíaco de Argentina

www.abela.org.ar

Filiales en la Provincia de Santa Fe:

Villa Constitución · Rosario · Santa Fe · Venado Tuerto.

Tanto los análisis (que son orientativos para el diagnóstico), como la biopsia de duodeno (que es determinante), se realizan gratuitamente, por derivación de los médicos gastroenterólogos de toda la provincia, en:

- Hospital Provincial del Centenario. Servicio de Gastroenterología y Hepatología. Urquiza 3100, Rosario. Tel. 4724643
Conmutador 4724649/ 4804521

- Hospital José M. Cullen. Servicio de Gastroenterología. Av. Freyre 2150, Santa Fe. Tel. 0342 4573357/58 int. 199

También se puede recibir atención en:

Santa Fe:

- Hospital de Niños Dr O. Alassia. Servicio de Gastroenterología y Nutrición. Tel. 0342 4505933

- Hospital J. B. Iturraspe. Servicio de Cirugía - Servicio de Pediatría. Tel. 0342 4575719/57

Rosario:

- Hospital de Emergencias Dr. Clemente Álvarez - Servicio de Gastroenterología - Avenida Pellegrini 3205. Tel. 0341 480-8111

Recetas útiles sin gluten

HARINA O PREMEZCLA SIN TACC*Ingredientes*

- 300 gr. de harina de arroz.
- 300 gr. de harina de mandioca.
- 400 gr. de fécula de maíz.

Procedimiento

Se mezclan los ingredientes, se tamizan y se conservan hasta el momento de su uso.

PIZZA



Para que la receta sea apta para celíacos, asegurarse que la materia prima utilizada sea libre de gluten.

Ingredientes

Masa: papas 800 g, sal y pimienta, yemas 4, harina de arroz 2 cdas, claras 4

Cubierta

tomates 2, panceta ahumada 150 g, mozzarella 150g, aceitunas verdes 50 g, aceitunas negras 50 g, orégano fresco c/n

Procedimiento

Masa: cocinar las papas por hervor, escurrir, procesar y salpimentar. Mezclar con las yemas y el harina de arroz. Integrar suavemente las

claras batidas a nieve. Extender la preparación en una pizzera de 25 cm de diámetro untada con abundante manteca. Cocinar 10 minutos en horno a 180° C.

Cubierta: disponer sobre la masa los tomates cortados en rodajas, las lonjas de panceta, la mozzarella rallada y las aceitunas en ruedas. Sazonar con pimienta. Llevar a horno bien caliente de 20 a 25 minutos. Retirar del horno y esparcir con orégano fresco picado.

BROWNIE

*Ingredientes*

Chocolate amargo 150 g, manteca 150 g, azúcar 300 g, huevos 4, premezcla apta para celíacos 80 g, nueces picadas 80 g

Procedimiento

Fundir a fuego lento el chocolate y la manteca. Retirar de la hornalla, agregar el azúcar y mezclar. Agregar los huevos de a uno. Mezclar. Tamizar la premezcla y agregar con movimientos envolventes. Poner en molde rectangular de 20 cm x 30 cm y espolvorear las nueces picadas. Cocinar en horno a 180°C durante 30 min. Para desmoldar, dejar enfriar. Cortar en cuadrados del tamaño deseado.

**ENTRE
NOSOTROS**

Para publicitar en la revista comuníquese al

(0342) 455 5511
o envíenos un mail a:

arcadia@santafe.com.ar

Marcela Pandol
uniformes



Litoral Logística S.A.

Correo Privado
R.N.P.S.P. N° 834

SERVICIO POSTAL DE PIEZAS SIMPLES, CERTIFICADAS Y CON ACUSE DE RECIBOS.

Pje. Leiva 3801 – Santa Fe Tel: 0342 – 4562676 – 4566699
Email: info@litorallogisticasa.com.ar

TURISMO

Adelanto de semana santa

VENDIMIA – MENDOZA

Salida: 25/02/2012. Incluye: bus semi-cama; 5 noches de alojamiento con desayuno; city tour por Mendoza y visita a una bodega; entrada y traslado a la fiesta central. Precio por persona base dbl: \$2.108.- incl. imp. Htl. Crillón *** céntrico. Repetición: 02/03/2013. Precio por persona base triple: \$1.645.- incl. imp.; base doble por persona \$1.865.- incl. imp. Htl. Crillón *** céntrico. Suplemento coche cama: \$160.- planta baja cupos limitados.

VIÑA DEL MAR / MENDOZA

Salida Especial: 24/03/2013. PARA LOS AFILIADOS DEL ARTE DE CURAR. Consideramos importante transmitirle a los pasajeros que no es necesario viajar a Chile con moneda extranjera. Duración: 5 noches (2 nts Mendoza // 3 nts Viña del Mar) 7 días. Incluye: bus semicama servicio a bordo / coordinador permanente y guías locales; régimen de comidas: media pensión (menu fijo. Entrada, plato principal y postre); excursiones incluidas: City Tour Mendoza / Visita a Bodega / Virgen del la Carrodilla / Alta Montaña / City tour en Viña del Mar / Quinta Vergara / Visita a Valparaíso. En Viña del Mar: Hotel DE VIÑA *** Ubicación céntrica (www.hoteldevina.cl); Complejo Hotelero Queen Royal *** Ubicación céntrica; Hotel Queen Royal - 5 Norte 655; Grand Hotel - 5 Norte 644 (www.queenroyal.cl). En Mendoza: Htl. Urbana Class *** Ubicación céntrica (www.urbanaclasshotel.com.ar) Precio por persona: \$2.176.- incl. imp. Base habitación doble/triple. Desde Sta. Fe adicionar \$126.- Tarifa sujeta a modificación sin previo aviso.

SUR ARGENTINO – CHILENO 2013

Salidas: Febrero: 19-22 / Marzo: 7-10-24 16 días / 13 noches. Incluye: bus doble piso semicama; servicio a bordo / coordinador permanente y guías locales; régimen de comidas: media pensión (desayuno y cena); excursiones incluidas: según itinerario adjunto, no incluye los ingresos a parques nacionales, provinciales y reservas, ni las tasas de aduana. Hoteles: 2 noches en Pto Madryn, Hotel Rayertray ***** (www.cadenarayentray.com.ar); 1 noche en Comodoro Rivadavia, Hotel Comodoro *** / Austral Plaza *** (www.comodorohotel.com.ar; www.australhotel.com.ar); 3 noches en

El Calafate, Hotel Amado ** (www.hotelamado.com.ar); 2 noches en Punta Arenas, Hotel Diego de Almagro **** (www.dahoteles.com); 3 noches en Ushuaia, Hotel Kauyeken *** WEB (www.hotelesaustralis.com.ar); 1 noche en Rio Gallegos, Costa Rio Apart Hotel (www.costarioaparthotel.com.ar); 1 noche en Comodoro Rivadavia, Hotel Comodoro *** / Austral Plaza ***. Incluye cobertura médica Travel Ace producto nacional vip en territorio argentino y producto regional en territorio chileno. (La inclusión de la cobertura médica es sólo válida para pasajeros argentinos, en caso de pasajeros extranjeros consultar).

- En el caso de pax de 75 años en adelante adicionar \$60 neto por pax, recargo correspondiente a Cobertura Médica.
- Los pasajeros a partir de los 86 años no tienen Cobertura Médica incluida.

Tarifa por pasajero: \$ 7.330.- Incl. imp. (Tarifa en base doble ó triple y sujeta a modificación sin previo aviso). En caso de confirmarse el embarque en la ciudad de Santa Fe y Arocena adicionar \$126 x pax. En caso de confirmarse el embarque en la ciudad de San Lorenzo adicionar \$86 x pax.



Nota aclaración: **LA RESERVA SÓLO SE RECONFIRMA CON UNA SEÑA DEL 30 % DEL TOTAL.** Tener presente que hay cruce de Aduana con Chile, razón por la cual es imprescindible la correcta documentación de los pasajeros para realizar el trámite de Aduana, misma documentación que siempre ha sido imprescindible para realizar el programa Sur Argentino. La documentación es exclusiva responsabilidad del pasajero. **Información sobre documentación de pasajeros:** a partir del 15 de marzo de 2012 per-

dieron validez como documento de viaje los siguientes documentos de identidad emitidos por la República Argentina: Libreta Cívica / Libreta de Enrolamiento / Cédula de Identidad emitida por la Policía Federal NO MERCOSUR. La Cédula de Identidad MERCOSUR emitida por la Policía Federal mantendrá su vigencia hasta su respectivo vencimiento.

Información sobre equipaje permitido:

una pieza de mano por pasajero para ser transportado dentro de la cabina siempre y cuando no incomode a las demás personas. Una valija por pasajero para ser transportada dentro del espacio de bodegas del coche.

SEMANA SANTA

Bariloche aéreo desde Rosario

Salida: 28/03/2013 con Aerolíneas. Incluye: aéreo desde Rosario; traslados apt/htl/ apt; 3 noches de alojamiento c/des.; excursión: Circuito Chico y Cerro Catedral hasta la base; seguro médico. Precio por persona base dbl: \$4.335.- Incl. imp. Htl. Nevada***; \$3.838.- Incl. imp. Htl. Pacífico***

PATAGONIA FULL!

Salidas temporada Febrero a Abril '13.

El programa patagónico más exitoso del mercado. Salidas diarias desde aeroparque. Aéreo con ar-au-la desde aep o eze. Conexiones desde Ros y Cor. 4 noches en Ushuaia en hotel y régimen a elección; traslados + Parque Nacional Tierra del Fuego + Tren Fin del Mundo; navegación Beagle con traslados a Puerto **; lagos Escondido y Fagnano y Base Cerro Castor (sin ascenso).

** ¡Nuevo! A servicio de snack a bordo free!!

4 noches en el Calafate en hotel y régimen a elección; traslados + Perito Moreno día completo + navegación Pared Sur Glaciar Perito Moreno (Safari Náutico); excursión "todo glaciares" día completo navegación con traslados a Puerto. Hoteles: (Ushuaia y El Calafate). Hostal



del Bosque + Sierra Nevada: reg: map. Precio + imp en base doble - triple: \$10.760.- Incl. imp. Precio + imp single: \$13.365.- Incl. imp. Los Nires + Rochester Calafate: reg: map. Precio + imp en base doble - triple: \$11.074.- incl. imp; precio + imp single: \$13.100.- incl. imp.

NEW YORK BLUE STARS



Salidas Marzo a Junio 2013. Promo temporada alta. Aéreos Bue-Nyc-Bue con Copa Airlines o American Airlines. Traslados de llegada y salida; 7 noches en hotel y régimen según opción; tour en español "alto y bajo Manhattan"; precios salidas: Imperial Court Suites; por pax base doble: USD 2.840; por pax base triple: USD 2.808; por pax base cuadruple: USD 2.743; menor 2 - 11 (compartiendo con 2 adultos) USD 2.343; junior 12 - 17 (compartiendo con 2 adultos) USD 2.456. Impuestos incluidos - consulte opciones hoteleras.

MIAMI BLUE STARS

Salidas: marzo, abril, mayo y junio 2013. Aéreos Non Stop Eze-Mía-Eze con American Airlines o Lan. Salidas promocionales desde Asunción y Córdoba. Auto dollar compacto con km free y seguros básicos. 7 noches en hotel y régimen según opción. Cupones de descuentos para compras en outlet mall. Disponible con noches adicionales en Miami, Costa del Golfo de México y Orlando. Combinable con crucero NCL "sky" a Bahamas 3 y 4 noches. (Salidas cruceros días viernes y lunes respectivamente). Hotel Howard Johnson Plaza: Por pax base doble: USD 1.892; por pax base triple: USD 1.765; por pax base cuadruple: USD 1.684. Menor 2 - 11 (compartiendo con



TURISMO

2 adultos) USD 1.517; junior 12 – 17 (compartiendo con 2 adultos) USD 1.596. Incluye impuestos // consulte opciones hoteleras.

CANCÚN

Con Aerolíneas desde Buenos Aires.

Salida: 26 marzo/13. Incluye: traslados in/out; 7 noches de alojamiento; asistencia al viajero. Precio por persona base dbl.: USD 2.545.- Incl. imp. Htl. Oasis Cancún std todo incluido. Consulte opciones hoteleras.

CAYO COCO/GUILLERMO – VARADERO - HABANA

Salida: 18 y 25/03/2013. Incluye: aéreo bue/ccc/hav/bue con Cubana; traslados in/out; 7 nts de alojamiento en Cayo Coco-Cayo Guillermo / 04 nts en Varadero / 02 nts en la Habana; seguro de asistencia medica assist card y de cancelación s/ franquicia para pasajeros menores de 70 años (consultar condiciones). No incluye tasas de salida de Cuba: 25 cuc por pax, a pagar en destino, ni visa de cuba: 20 usd por pax. Precio por persona base dbl.: USD 2.740.- Incl. imp. Htl. Sol Club c.Coco/c. Guillermo**** Htl. Sol Palmeras**** var. Htl. Tryp Habana Libre **** hab. Consulte salidas para abril/mayo/2013 y opciones hoteleras.

PERU

Salida 26/03/2013. Incluye: aéreo a Lima desde Buenos Aires; 7 noches de alojamiento con desayuno (2 nts Lima + 4 nts Cusco + 1 nt Aguas Calientes); asistencia, traslados de llegada y salida, visitas según itinerario; 1 almuerzo en Valle Sagrado. Precio por persona base dbl. USD 2.190.- incl. imp. HTL. Turista superior.

MEDIO ORIENTE

Salidas especiales 2013. Marruecos y Tunez Cultural – 18 días. Salida: 29 marzo/13. Recorrido: Casa Blanca, Rabat, Meknes, Fez, Erfoud, Ouarzazate, Marrakech, Túnez, Cartagp, Sidi Bou Said, Kairouan, Sbeitla, Tozeur, Douz Matmata, Sfax y Sousse. 15 noches en cat. primera y 20 comidas. Precio por persona base dbl.: USD 4.375.- Incl. imp.

EGIPTO E ISRAEL

17 Días. Salida: 30 marzo/13 Recorrido: Haifa, Tel Aviv, Cesarea, Galilea, Riberiades, Nazareth, Jerusalén, Belén, Cairo y Crucero por el Nilo. 14 noches en cat. turista sup/primera std y 7 comidas. Precio por persona base dbl. USD 4.375.- Incl. imp.



EUROPA EN COMPAÑÍA

Salida grupal 12 de mayo y 22 de septiembre 2013 desde Rosario. 26 días de tour visitando: Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suiza, Austria, Italia y España. Incluye: pasaje aéreo de la cía. Air Europa para la ruta Buenos Aires – París // Madrid – Buenos Aires, clase turista, en las fechas indicadas en el itinerario; traslado de llegada en París y salida en Madrid; autobús turístico durante todo el recorrido, con asientos reclinables, ventanillas panorámicas, aire acondicionado, audio, video, música, asientos ergonómicos, tapicería ignífuga, carrocería antideformable, comunicación satelital; alojamiento con desayuno buffet o continental buffet en los hoteles categoría primera; nueve (9) comidas en el tour completo; visitas y excursiones mencionadas en el itinerario con guías locales en cada ciudad de habla hispana; guía correo durante todo el tour; propinas a mozos en los restaurantes y maleteros en el aeropuerto; seguro básico de viaje de amplia cobertura asistencial de hasta EUR 30.000.- (consultar condiciones generales del mismo); bolso y neceser de viaje (a entregar en Madrid). Precio por persona en USD. 12 de mayo en hab. doble: USD 5.090.- Incl. imp. 22 de septiembre hab. doble: USD 5.272.- Incl. imp. Suplemento hab. single: USD 1.345.- Suplemento media pensión (15 cenas): USD 590.

GRUPAL CHINA Y HONG KONG 2013

11 mayo, 15 junio – 07 & 28 septiembre, 19 octubre. Incluye: pasaje aéreo Bs. Aires / Dubai / Pekín // Shanghai / Hong Kong / Bs. Aires; 1 noche de alojamiento en Dubai Hotel 4*; 12 noches en China Hoteles 5 * con desayuno; almuerzos Chinos como indica el programa; 2 noches en Hong Kong. Hotel

4* sup. con desayuno; todos los traslados y visitas en Español; vuelos internos Pek / Xian / Guillin / Hangzhou; tren Hangzhou / Shanghai; cena especial con Pato Laqueado; espectáculo de Acrobacia; seguro de asistencia: Assist Card Essential; guía acompañante desde Argentina con mínimo 20 pax. Hoteles del Tour categoría 4* / 4* Sup – 5* Precio base dbl: USD 6.653.- Incl. imp.; supl. sgl: USD 1.280.- (Incluyen Dnt, Iva, gtos, visa y propinas); supl. salidas Sep / Oct: **a confirmar**. Tarifa base 20 pasajeros – Sujeta a fluctuación cambiaria. Suplemento ASSIST CARD PARA MAYORES DE 65 AÑOS (inclusive) = USD 39. Garantizamos habitación dbl a compartir. (Para mujer, reserva hasta 60 días antes de la salida)

EXTENSIÓN DUBAI

Para programa China y Hong Kong. Incluye: 3 noches de alojamiento en Dubai + Early Check-in; city tour de la ciudad; excursión de día completo a Abu Dhabi; todos los traslados; guía de habla hispana. Hoteles del tour. Con Hotel Taj Palace 5*; tarifa por pax base dbl: USD 860.- Incl. imp.; sup sgl: USD 395. Con hotel Amwaj Rotana Jumeirah 5* std para salida del 11 de Mayo; tarifa por pax base dbl: USD 1.50.- Incl. imp. (Incluye visa Dubai, iva, gtos); sup sgl: USD

540. Con Hotel Amwaj Rotana Jumeirah 5* std para salida del 15 de junio; tarifa por pax base dbl: USD 905.- Incl. imp.; sup sgl: USD 325.

GRUPAL EGIPTO JORDANIA Y DUBAI 2013

1 mayo – 25 Septiembre. Incluye: pasaje aéreo de Emirates Bs. Aires / Cairo // Dubai / Bs. Aires; 1 noche de alojamiento en hotel de aeropuerto de Dubai; 4 noches en Cairo con desayuno; 4 noches de Crucero por el Nilo con pensión completa; 1 noche en Amman con desayuno; 2 noches en Petra con desayuno; vuelos Cairo / Amman / Dubai; 4 noches en Dubai con desayuno; todos los traslados y visitas en Español; excursión de día completo en Cairo, Museo Egipcio y Pirámides; city tour de Amman, Dubai y Abu Dhabi; visita de día completo a Petra y Mar Muerto; pasajes aéreos internos en Egipto: Cairo / Luxor // Aswan / Cairo; seguro de asistencia : Assist Card Essential; guía acompañante desde Arg. (min. 20 pax). Hoteles del tour categoría 5* y 4* Sup. Precio base dbl: USD 6.100.- Incl. imp.; supl. sgl: USD 1.190.- (incluyen DNT, Iva, Gtos, visa Dubai y propinas). Tarifa base 20 pasajeros – Sujeta a fluctuación cambiaria. SUPL. Salidas Sep / Oct: **a confirmar** Suplemento ASSIST CARD PARA MAYORES DE 65 AÑOS (inclusive) = USD 41 Garantizamos habitación dbl a compartir. (Para mujer, reserva hasta 60 días antes de la salida).

Precios sujetos a modificación sin previo aviso. Precios sujetos a fluctuación cambiaria.

Los esperamos en nuestras oficinas de Santa Fe y Rosario:

- **Rosario:** Jujuy 2154. Tel 0341 4485704 Fax. 0341-4259815 Int. 326/328 E-mail: turismoros@cpac.org.ar
- **Santa Fe:** 25 de Mayo 1867 PB. Tel 0342 4593385 Int 130-131 /Fax 0342-4594305 E-mail: turismocc@cpac.org.ar



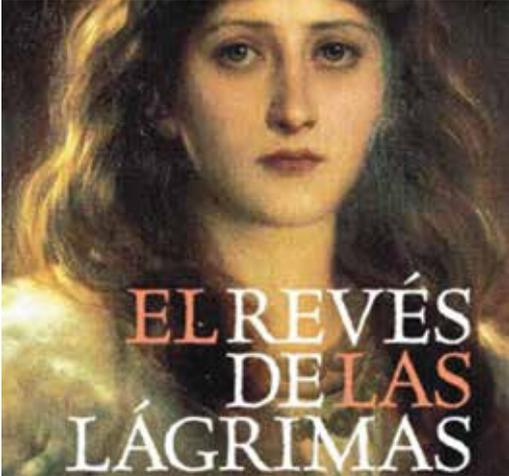
OFERTAS SUJETAS A MODIFICACIÓN Y DISPONIBILIDAD AL MOMENTO DE LA RESERVA.

Nuevas modalidades de financiación

La Caja a través de la Oficina de Turismo tiene el agrado de informar a sus afiliados que se han ampliado los montos de financiación de servicios turísticos, así como los plazos, siendo los siguientes:

- **Sin garantías:** hasta \$ 20.000 y hasta 24 cuotas con tasa de interés accesible en pesos.
- **Con garantías:** hasta \$ 40.000 y hasta 24 cuotas con tasa de interés accesible en pesos.

Libro



“El indio mira hacia delante, excitado por la pelea, el botín y el cuerpo blanco y joven que lleva entre los brazos. Él mira el horizonte, hacia su tierra; ella sólo ve el revés de sus lágrimas.” Damiana es joven, bella y está enamorada. Adorada y mimada por su padre, próspero comerciante cordobés, su madre y su niñera, la

mulata Nazarena, nada parece faltarle. El casamiento con Conrado, el amor de sus sueños, completa el cuadro de felicidad y plenitud. Celebrada la boda, los recién casados parten a la estancia de frontera que será su hogar. Pero la suerte es caprichosa. Inesperadamente un malón cae sobre la estancia sembrando muerte y destrucción y llevándose en la retirada a una Damiana muda, helada por el horror. Su dulce vida ha desaparecido para siempre. Por delante están el cautiverio, la tolerancia, las humillaciones, pero también Tigre Guapo, el cacique Mariano Rosas, el coronel Lucio V. Mansilla y tanto más. Perdida entre dos mundos antagónicos “su espléndido pasado cosmopolita y su presente como cautiva en el desierto ranquel”, Damiana intenta construirse un nuevo destino a partir del dolor. En su increíble capacidad de amar y ser amada se cifra su única salvación. El revés de las lágrimas es una novela histórica y romántica excepcional, con un vivaz entretendido de personajes reales y ficticios. Cristina Loza seduce con su prosa, al tiempo que recrea desde la ficción una época crucial de la historia argentina y nos regala una heroína inolvidable.

El revés de las lágrimas

Autor: Cristina Loza
Editorial: Emece
Clasificación: Ficción y Literatura » Novelas » Argentina
Páginas: 320
Publicación: 27/06/2007
Idioma: Español

Cine



En la línea de “Conduciendo a Miss Daisy”, esta historia agri dulce sobre personajes antagónicos que acaban entendiéndose, fue el mayor éxito del cine francés en la temporada pasada. Ganadora del César y del David de Donatello, fue vista por 18 millones de espectadores en Francia y por 35 en toda Europa. Philippe (F. Cluzet), un aristócrata que quedó tetrapléjico a raíz de un accidente, contrata como enfermero y asistente a Driss (O. Sy), un inmigrante negro recién salido de la cárcel, habitante de un barrio marginal. Las costumbres refinadas del primero acaban adaptándose a las salidas desopilantes de Driss, un tipo con mucha calle. Así, la música de Vivaldi aprende a convivir con la de Earth Wind & Fire. Philippe y Driss van encontrando un lenguaje común y se vuelven cómplices. Film inspirado en hechos y personajes reales. François Cluzet da siempre el tono exacto y Omar Sy sorprende con su espontaneidad.

Amigos intocables

(Francia, 2011). Comedia dramática.
Con: François Cluzet y Omar Sy.
Dirección: Eric Toledano y Olivier Nakache.

Misceláneas

DE PASO

Un turista americano fue a la ciudad de El Cairo, con el propósito de visitar a un famoso sabio. El turista se sorprendió cuando descubrió que vivía en una habitación muy humilde, llena de libros, con una cama, una mesa y un

banco como único mobiliario.

- ¿Dónde están los muebles? –quiso saber. Rápidamente, el sabio le preguntó:
- ¿Y dónde están los suyos?
- ¿Los míos? – se sorprendió el turista-. ¡Pero yo estoy aquí solamente de paso!
- ¡Que coincidencia! ¡También yo!- concluyó el sabio.